

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1609/16.-

Ramallo, 15 de septiembre de 2016

VISTO:

La importancia de ordenar la circulación del tránsito pesado en el Partido de Ramallo;

La existencia de Ordenanzas regulatorias sobre este tema específico y que se adjunta a la presente;

El plenario realizado el corriente año, con representantes del Ejecutivo, Concejales y camioneros para replantear la circulación del tránsito pesado en la ciudad de Ramallo, cabecera de Partido;

Que existe un pedido de informe por parte de la Subsecretaría de Transporte Provincial sobre la Red de Tránsito pesado de Ramallo del 18 de julio del 2016 y que se adjunta a la presente;

Que hubo un compromiso por parte del Representante del Ejecutivo Municipal en tratar con celeridad las propuestas de los choferes de camiones;

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha no ha habido respuesta alguna por parte del Departamento Ejecutivo Municipal con respecto a la propuesta surgida en dicho plenario;

Que la transitabilidad de los caminos asignados por Ordenanzas se encuentra comprometida por su mal estado y accesibilidad, agravándose los días de lluvia;

Que es necesario, por lo anterior, redefinir la circulación del tránsito pesado en algunas arterias de la localidad de Ramallo; y

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante la Secretaría que ----- corresponda, analice la circulación del tránsito pesado en la ciudad de Ramallo, cabecera de Partido; tomando en cuenta las alternativas elevadas por los choferes de camión, con el compromiso tomado por el Secretario de Coordinación de Gabinete, Don. Cristian Mansilla en el plenario llevado adelante en el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-----

SEGUNDO) Una vez cumplimentado el Punto primero, envíase el Recorrido definitivo del ----- tránsito pesado a la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.-----

TERCERO) Envíese una copia de la misma a Las Asociaciones de Camioneros de ----- Ramallo.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE